

UN LIBRARY

DEC 10 1976



NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA
GENERAL

UN/SA COLLECTION



Distr.
LIMITADA

A/C.3/31/L.58
8 diciembre 1976
FRANCÉS
ORIGINAL: FRANCÉS

Trigésimo primer período de sesiones
TERCERA COMISION
Tema 71 del programa

DERECHOS HUMANOS Y PROGRESOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS

Francia: proyecto de enmienda al proyecto de resolución A/C.3/31/L.55

1. Añádase al preámbulo un nuevo primer párrafo del tenor siguiente:

Recordando las resoluciones 2450 (XXIII) 2721 (XXV), 3026 (XXVIII),
3150 (XXVIII) y 3268 (XXIX).

2. Sustitúyase el cuarto párrafo del preámbulo (que se convertirá en el nuevo quinto párrafo) por lo siguiente:

Preocupada por el hecho de que los logros de la ciencia y de la tecnología pueden ser utilizados en detrimento de las libertades humanas fundamentales, de la dignidad de la persona humana, así como de la paz y del progreso social.

3. Suprímense, en el párrafo 1 de la parte dispositiva, las palabras "plenamente" y "se atengan a".

4. Añádase, en el párrafo 2 de la parte dispositiva, entre "actividades" y "las disposiciones" las palabras "y de conformidad con el espíritu de la Declaración de Teherán".